

Apoyo Educativo:

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
Órgano o Unidad Orgánica:	Institución Educativa
Nombre del puesto:	Apoyo Educativo
Dependencia Jerárquica Lineal:	Director (a) de la Institución Educativa
Fuente de Financiamiento:	<input checked="" type="checkbox"/> RROO <input type="checkbox"/> RDR <input type="checkbox"/> Otros    Especificar: _____
Programa Presupuestal:	0090 Logros de los Aprendizajes de los Estudiantes de Educación Básica Regular.
Actividad:	5005629
Intervención:	Jornada Escolar Completa - JEC
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
Contribuir a la generación de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, promoviendo la interacción y el diálogo entre los estudiantes y docentes para la mejora de los aprendizajes, así como el cumplimiento de roles y compromisos educativos.	
FUNCIONES DEL PUESTO	
Apoyar la labor del docente en la conducción de actividades específicas y generales de la institución educativa (formaciones, actos cívicos, y otras celebraciones educativas, así como en los recreos) de manera permanente.	
Informar a los directivos y tutores sobre la inasistencia de estudiantes con el fin de atender y tomar acciones de intervención.	
Informar oportunamente a los directivos sobre inasistencias de docentes para tomar acciones que no afecten al desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes.	
Registrar y comunicar sobre incidencias diarias de los estudiantes y de los actores de la comunidad educativa, previniendo discriminación y violencia en la IE.	
Identificar conductas y promover la resolución de conflictos entre los estudiantes en base al diálogo. Luego comunicar al tutor y/o coordinador de tutoría para las acciones respectivas.	
Informa a los estudiantes de las actividades pedagógicas a realizarse cada día y les recuerda los acuerdos y compromisos de convivencia democrática en el aula y en la IE.	
Monitorear el ingreso y salida de estudiantes y docentes de la IE. Registra la asistencia, faltas, tardanzas, permisos y el registro de la agenda escolar y reporta al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.	
Garantizar el ingreso oportuno de los estudiantes a sus aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de aprendizaje en horas programadas.	
Contribuir al mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario escolar recordando a los actores de la IEE sobre las normas para su uso y conservación, en coordinación con el Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos.	
Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el Órgano Directivo de la Institución Educativa.	
COORDINACIONES	
Coordinaciones Internas	
Unidades o áreas de la Institución Educativa	
Coordinaciones Externas	
Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, Unidad de Gestión Educativa Local.	

FORMACIÓN ACADÉMICA									
A) Nivel Educativo				B) Grado (s) Situación académica y estudios requeridos para el puesto				C) ¿Se requiere Colegiatura?	
<input type="checkbox"/>	Primaria	<input type="checkbox"/> Incompleta	<input type="checkbox"/> Completa	<input checked="" type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Requiere Habilitación Profesional?	
<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 o 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 o 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado	No aplica	
<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	
				<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Titulado		

Estudiante como mínimo del VI ciclo culminado de estudios pedagógicos o en educación, psicología o enfermería.

No aplica

No aplica

---

**CONOCIMIENTOS**

**A) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

Estrategias pedagógicas para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.  
 Dé orientaciones y estrategias de tutoría escolar.  
 Manejo de estrategias de promoción del vínculo IEE con las familias y la comunidad.  
 Conocimiento de ofimática  
 Conocimientos sobre gestión escolar, normalidad JEC. Compromisos de Gestión Escolar. RM. 451-2014-MINEDU. NT de implementación del modelo JEC vigente.

**B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**

Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas

Si

No aplica.

**C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas**

OFIMÁTICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc.)		x		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc.)		x		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc.)		x		
(Otros)	x			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	x			
.....				
.....				

Observaciones: -

EXPERIENCIA	
Experiencia General	
Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; la sea en el sector público o privado	
01 año.	
Experiencia Específica	
A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia	
06 meses como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.	
B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:	
No aplica.	
C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)	
<input type="checkbox"/> Practicante Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Auxiliar o Asistente <input type="checkbox"/> Analista <input type="checkbox"/> Especialista <input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador <input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto. <input type="checkbox"/> Gerente o Director	
* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto	
No aplica	
NACIONALIDAD	
¿Se requiere nacionalidad peruana? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	
Anote el sustento:    No aplica	
HABILIDADES O COMPETENCIAS	
Atención, Control, Adaptabilidad, Empatía.	
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio:	Institución Educativa JEC
Duración del contrato:	Del 03 de agosto 2020 hasta el 30 de setiembre 2020, prorrogable dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 1,150.00 (Mil Ciento Cincuenta y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>- No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- No tener antecedentes policiales ni judiciales.</li> <li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>- La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del director de la Institución Educativa en la que presente servicios y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</li> <li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29688.</li> <li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li> <li>- Contar con las herramientas virtuales que permitan realizar trabajo remoto y/o mixto</li> </ul>

**DECLARACIÓN JURADA 1-B**

Yo, Merly Yoreth Cadena Alejandria . \_\_\_\_\_ identificado (a) con  
D.N.I. N° 46914657 y con domicilio Tr. Lima  
de la ciudad de Segunda jerusalén \_\_\_\_\_ DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

Moyobamba, 10 de agosto de 2020

[Firma]

Firma

Merly Yoreth Cadena Alejandria .  
Nombre y apellidos

46914657

N° D.N.I.:

**DECLARACIÓN JURADA 1-B**

Yo, Merly Yoreth Cadena Alejandria . \_\_\_\_\_ identificado (a) con  
D.N.I. N° 46914657 y con domicilio Tr.: Lima  
de la ciudad de Segunda jerusalén \_\_\_\_\_ DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1.- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 2.- Acreditar buen estado de salud.
- 3.- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta, a efectos del presente proceso de selección.

Moyobamba, 10 de agosto de 2020

Merly Yoreth Cadena Alejandria  
Firma

Firma

Merly Yoreth Cadena Alejandria .  
Nombre y apellidos

Nombre y apellidos

46914657  
N° D.N.I.:

N° D.N.I.:

DECLARACIÓN JURADA 1-C

Yo, Merly Yoreth Cadema Alejandria identificado (a) con D.N.I. N° 46914657 y con domicilio Jr. Lima 1727 Sector Sinai de la ciudad de Elios Soplin Vargas. DECLARO BAJO JURAMENTO, estar:

Afiliado al Sistema Nacional de Pensiones – ONP, o al Sistema Privado de Pensiones – AFP.

RÉGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones



Sistema Privado de Pensiones

Integra

Pro Futuro

Horizonte

Prima

CUSP N° \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

OPCIONAL:

Solo para los que vienen prestando servicios en la Institución antes del 29-06-08.

Afiliación al Régimen Pensionario

SI

NO

Moyobamba, 21 de Julio de 2020

Merly

Firma

Merly Yoreth Cadema Alejandria

Nombre y apellidos

46914657

N° D.N.I.:

**ANEXO N° 02**

**FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA**  
(Llenar obligatoriamente a computadora)

**I. DATOS PERSONALES. -**

Merly Yoreth Cadena Alejandria (\*)  
Nombres Apellido Paterno Apellido Materno

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**

Nuevo Cajamarca 15 10 1991  
Lugar día mes año

**ESTADO CIVIL:**

Conviviente

**NACIONALIDAD:**

Peruano

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD (\*):**

46914657

**DIRECCIÓN (\*):**

Jr. Lima Sector Sinai 1727 San Martín  
Avenida/Calle/Jr. Nro. Dpto.

**URBANIZACIÓN:**

**DISTRITO:** Elias Soplin Vargas

**PROVINCIA:** Rioja

**DEPARTAMENTO:** San Martín

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**CELULAR:** 928620992

**CORREO ELECTRÓNICO:** Cadenaalejandriamerly@gmail.com

**CARGO AL QUE POSTULA:** Apoyo Educativo

**PERSONA CON DISCAPACIDAD (\*):**  SÍ ( )  NO (X)

*En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad – CONADIS.*

**LICENCIADO DE LAS FF.AA. (\*):**  SÍ ( )  NO (X)

*En caso que la opción marcada sea SÍ, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.*

ANEXO N° 03

FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES

Señores:

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTIN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE El Dorado

Att. Unidad de Personal

CONVOCATORIA CAS N° 01 - 2020 - GRSM-DRE/DO

Objeto de la Contratación:

Convocatoria a proceso de selección y contratación  
administrativa de servicios (cas) Unidad de gestión  
Educativa Local El Dorado.

Postulante:

Merly Yoreth Cadena Alejandria

D.N.I.:

46914657

Domicilio:

Jr. Lima Sector Sinai N° 1727

### III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SÓLO LAS FUNCIONES/TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO.** La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones o constancias.

#### III.1 Experiencia General

Experiencia profesional acumulada en el área que **califican la EXPERIENCIA GENERAL, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (Mes/ Año)	Fecha de Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
0309 Tupac Amaru	Profesor	En aula con niños.	20-05-19	31-12-19	

(Agregue más filas si fuera necesario)

#### III.2 Experiencia específica (en el servicio requerido)

Experiencia profesional acumulada en el área que se presentan **los trabajos, que califican la EXPERIENCIA ESPECÍFICA, de acuerdo al requerimiento.**

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (mes/ año)	Fecha de fin (mes/ año)	Tiempo en el Cargo
0309 Tupac Amaru	Profesor	En aula	20-05-19	31-12-19	7 meses

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

## II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año Inicio	Año Fin	Fecha de Extensión del Título (Mes/Año)	Ciudad / País
DOCTORADO						
MAESTRIA						
POSTGRADO						
LICENCIATURA						
BACHILLER						
TÍTULO TÉCNICO						
ESTUDIOS BÁSICOS REGULARES	Consorcio Educativo Louis Pasteur	Inicial	2006	2010	égresada	Perú

(Agregue más filas si fuera necesario)

### II. 1. Estudios complementarios: cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado** (copia fedateada en orden de inscripción).

(Todos los campos deberán ser llenados obligatoriamente, agregue más filas si fuera necesario)

Nivel (Cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)
Diplomado	Universidad Nacional Trujillo	Tecnología de la Educación Inicial	24-11-2016	24-11-2016	1200
Certificado	Sindicato de Auxiliares Riaga	Competencias, Funciones y derechos de los Auxiliares	28-11-2015	19-11-2015	120

**IV. REFERENCIAS PROFESIONALES. -**

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la Entidad
	Docente	0309 Tupac Amaru II	

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.



Huella Digital (\*)

Firma del Postulante (\*)

**ANEXO N° 03**

**FORMATO DE ETIQUETA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES**

**Señores:**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTIN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE El Dorado

**Att. Unidad de Personal**

**CONVOCATORIA CAS N° 01 - 2020 - GRSM-DRE/DO**

**Objeto de la Contratación:**

Convocatoria a proceso de selección y contratación  
administrativa de servicios (cas) Unidad de gestión  
Educativa Local El Dorado.

**Postulante:**

Merly Yoreth Cadma Alejandria

**D.N.I.:**

46914657

**Domicilio:**

Jr. Lima Sector Sinai N° 1727

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

CAS N° 001-2020-GRSM/DRE/DO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN MARTÍN – MOYOBAMBA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE.....

Yo, Merly Yoreth Cadena Alejandria identificado con DNI N° 46914657

Domiciliado en el Jr. Lima N° 1727 Segunda Jerosalen.

Provincia Riaja; que teniendo conocimiento del

Proceso de Selección de Contratación Administrativa de Servicios de

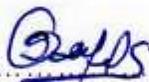
(CAS) N° 001-2020

Solicito participar en el proceso de selección para cubrir la plaza de Apoyo Educativo en

la dependencia orgánica de Unidad de gestión Educativa el Dorado

Comprometiéndome a cumplir con todo lo establecido en la presente directiva y bases publicadas para tal efecto.

Dorado, 10 de agosto de 2020.



Firma

Merly Yoreth Cadena Alejandria.

Nombre y apellidos

46914657

N° D.N.I.:

# CURRÍCULO VITAE

## I. DATOS PERSONALES

- .1. APELLIDOS Y NOMBRES : CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH
- .2. FECHA DE NACIMIENTO : 15/10/1991
- .3. LUGAR DE NACIMIENTO: NUEVA CAJAMARCA
- .4. ESTADO CIVIL : CONVIVIENTE
- .5. DNI : 46914657
- .6. DOMICILIO : JR. LIMA N°1727 SEGUNDA JERUSALEN.
- .7. TELEFONO : 928620992

## II. FORMACION ACADEMICA

- .8. ED. PRIMARIA : I.E .N° 00614 NUEVA CAJAMARCA
- .9. ED. SECUNDARIA : CAYETANO HEREDIA (TRUJILLO)
- .10. ESTUDIOS SUPERIORES : INSTITUTO SUPERIOR LOUIS PASTEUR
- .11. CONSTANCIA Y DIPLOMA DE EGRESADA EN LA CARRERA DE EDUCACION INICIAL.
- .12. CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE COMPUTACION E INFORMATICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNICO PRODUCTIVO"SHADAY"
- .13. DIPLOMADO EN TECNOLOGIA DE EDUCACION INICIAL

## III. CAPACITACION

13. CERTIFICADO DE COMPETENCIAS, FUNCIONES Y DERECHOS DE LOS AUXILIARES DE EDUCACION.

14. CERTIFICADO DE CURSO DE ACTUALIZACION DOCENTE EN "DIDACTICA DE LAS AREAS"

15. CERTIFICADO DE XX CONGRESO NACIONAL PRONOEI 2017 "JUGANDO EN FAMILIA PROMOVEMOS APRENDIZAJE"

16. CERTIFICADO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A PROFESIONALES SIN TITULO PEDAGOGICO 2017.

17. CERTIFICADO DE TALLER DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PARA PROMOTORAS COMUNITARIAS EDUCATIVAS DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS DE EDUCACION INICIAL.

18. CERTIFICADO IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION "BUENAS PRACTICAS EDUCATIVAS"

19. CERTIFICADO DE OPERACIÓN EN SISTEMAS MONOUSUARIOS DE COMPUTACION E INFORMATICA.

20. CERTIFICADO CURSO TALLER DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PEDAGOGICA.

21. CONSTANCIA CURRÍCULO NACIONAL DA LA EDUCACION BASICA.

## IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

22. RESOLUCION N° 0980-2013-GRSM/DRESM

23. RESOLUCION N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

24. RESOLUCION N°0188-2015-DRESM/UGEL-R

25. RESOLUCION N°0001-2016-DRESM/UGEL-R

26. RESOLUCION DIRECTORIAL N° 000826-2019





CONSORCIO EDUCATIVO  
**LOUIS PASTEUR** S.A.C.  
PROFESIONALES FORMANDO PROFESIONALES



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- INICIAL
- PRIMARIA
- SECUNDARIA
- NO ESCOLARIZADO (CEBA)

- CARRERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR:
- TECNOLÓGICAS
  - PEDAGÓGICAS

No. 00006-2019

EL QUE SUSCRIBE; DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "LOUIS PASTEUR" DE TRUJILLO. CREADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N°037-94-ED, R.D. N°057-95 -ED Y R.D. N°0146-2016-MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFOID.

Se expide la siguiente:

# CONSTANCIA DE EGRESADA

Que, don (ña): **CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH**, está registrada en nuestra institución con código **No.46914657** quien ha culminado satisfactoriamente sus estudios de Educación Superior Pedagógica en la carrera Profesional de **PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL**, aprobando los 220 créditos que la normatividad vigente exige, ha rendido su examen de grado y actualmente se encuentra gestionando su título, para su respectiva inscripción en la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud de la interesada, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Trujillo, 12 de enero del 2019



*[Handwritten Signature]*  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.F.P. "LOUIS PASTEUR"

Local Institucional: Av. Los Incas 274 - Trujillo

☎ 044 625937 📞 977 172 453 📧 938 635 256

INSTITUTO LOUIS PASTEUR

www.pasteur.edu.pe

haro\_l\_p@hotmail.com



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO "LOUIS PASTEUR"  
CREADO POR DECRETO SUPLENTO N° 037-94-ED, R.D.N° 057-95-ED Y R.D.N° 0146-2016-  
MINEDU/VMGP/DIGEDD/DIFODI

CUANTO:

fecha, ha conferido el:

**DIPLOMA DE EGRESADA**

carrera Profesional de:

**PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL**

n (ña):

**CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH**

o tanto:

Le expido el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios  
e confieren las leyes de la República.

  
IZGARIDO CORTEZ DE LA CRUZ  
DIRECTOR GENERAL  
I.E.S.P.P "LOUIS PASTEUR"



  
LIC. PEDRO HARO LARA  
GERENTE GENERAL  
CONSORCIO EDUCATIVO  
"LOUIS PASTEUR" S.A.C



  
ELVIRA E. CONTRERAS MENDOZA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
I.E.S.P.P "LOUIS PASTEUR"

Trujillo, 12 de enero del 2019

  
INTERESADO(a)  
DNI: 4.691.46.57



## **CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "SHADAY"**

Autorizado con R.D.R. N° 2689 - 2014 - GRSM / DRESM - Av. Corazón de Jesús N° 901  
Segunda Jerusalén - Elías Soplin Vargas - Ríoja - San Martín

# CERTIFICADO

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO "SHADAY"  
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A:

**CADENA ALEJANDRÍA, Merly Yoreth**

Por haber culminado satisfactoriamente el PRIMER MÓDULO : "OPERACIÓN DE SISTEMAS MONO USUARIOS" en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA en la ciudad de Segunda Jerusalén, con una duración de 400 horas pedagógicas.



Segunda Jerusalén, 11 de Febrero del 2016



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

LEY UNIVERSITARIA 30220 SUNARP - N° PARTIDA 11309505  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001/A - 2017/AGUNT - 2017

## DIPLOMADO

Otorgado a: **CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

En mérito de haber aprobado satisfactoriamente las asignaturas y evaluaciones que corresponden al programa de:  
**TECNOLOGÍA DE EDUCACIÓN INICIAL**

El mismo que cuenta con 1200 horas lectivas equivalente a 36 créditos académicos, organizado por la Asociación de Graduados de la Universidad Nacional de Trujillo, desarrollado del 24 de noviembre de 2016 al 24 de noviembre de 2017.

Por tanto:  
Estando en conformidad se expide el presente Diploma para que se reconozca como tal.

Trujillo, 07 de diciembre de 2017



*Mrs. Nancy Hernández Mendoza Pacheco*

DIRECTOR EJECUTIVO



*Dr. Edwin Francisco Negro Blas*

SUPERVISOR ACADÉMICO

CODIGO: UNT-0688-15  
REGISTRO: TEI011892771

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## ASOCIACIÓN DE GRADUADOS

LEY UNIVERSITARIA 30220 SUNARP N° PARTIDA 11308505  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001/A 2017/AGUNT 2017



# CERTIFICADO



La Universidad Nacional De Trujillo, Certifica que:

**CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

Ha concluido satisfactoriamente sus estudios académicos en el programa de:

**TECNOLOGÍA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Siendo examinado en las siguientes asignaturas, obteniendo las siguientes calificaciones:

MÓDULOS APROBADOS:	Notas	Horas	Créditos
> Módulo I: El significado de la crisis.	17	100	3
> Módulo II: Entretelones de la crisis.	17	100	3
> Módulo III: Aportes y herramientas para el abordaje del objeto de conocimiento.	17	100	3
> Módulo IV: Estimulación de las inteligencias múltiples.	18	100	3
> Modulo V: La inteligencia naturalista, inteligencia pictórica e inteligencia espiritual.	17	100	3
> Módulo VI: Desarrollo Emocional, Social Y Moral.	17	100	3
> Módulo VII: La memoria y la capacidad de concentración.	17	100	3
> Módulo VIII: Inteligencias Y Educación.	17	100	3
> Módulo IX: Educación intelectual, lenguaje y técnicas instrumentales.	16	100	3
> Módulo X: Sistema Y Métodos De La Educación Inicial.	17	100	3
> Módulo XI: Autoconcepto, Autoestima Y Educación.	17	100	3
> Módulo XII: El Juego En Educación Infantil.	17	100	3
<b>PROMEDIO FINAL</b>	<b>17</b>	<b>1200</b>	<b>36</b>

Así consta en los registros institucionales a los que nos remitimos:

Fecha de inicio: 24-11-16

Fecha de término: 24-11-17

Duración: 12 meses

Horas : 1200 Hrs/lect.

Código: UNT-0688-15

Registro : TEI011892771

Trujillo, 07 de diciembre de 2017



*Dr. Carlos Francisco Mozo Blas*  
SUPERVISOR ACADÉMICO



FEDERACIÓN NACIONAL DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN DEL PERÚ



**FENAEP**



**SINAER**

SINDICATO DE AUXILIARES  
DE EDUCACIÓN RIOJA

## I CURSO TALLER DE CAPACITACIÓN

# CERTIFICADO

### TEMARIO

- ✓ Análisis de la realidad laboral de los auxiliares de educación.
- ✓ Situación laboral de los auxiliares en la reforma magisterial.
- ✓ Funciones específicas y competencias del auxiliar de educación.
- ✓ Estrategias e instrumentos de trabajo del auxiliar de educación.
- ✓ Convivencia y manejo de conflictos.
- ✓ Tutoría y educación en valores.
- ✓ las inteligencias múltiples en los niños

Otorgado a: MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

Por su participación como: ASISTENTE en el

I Curso Taller de Capacitación "COMPETENCIAS, FUNCIONES Y DERECHOS DE LOS AUXILIARES DE EDUCACIÓN" Llevado a cabo en la ciudad de Rioja del 28 de Noviembre al 19 de Diciembre del 2015, con una duración de 120 horas



*Nancy Campos Aguilar*  
Directora UGEL - RIOJA



*Luis Wilmer Alarcón Llana*  
PRESIDENTE FENAEP



Rioja, 19 de Diciembre 2015

*Luz Elena Mori Aspajo*  
SECRETARIA GENERAL - SINAER

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
SAN MARTÍN  
UGEL - RIOJA  
U.A.G.L.

Nº REG. 6344 Nº 000 6344-UR

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Cursos Taller  
de capacitación - Auxiliares

FECHA: 21/11/15 - 21/12/15

FIRMA: .....





# CERTIFICADO

**OTORGADO A: CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH**

Por su participación en calidad de ASISTENTE, en la capacitación del: **CURSO DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN "DIDÁCTICA DE LAS ÁREAS"**, dirigido a Directores, Profesores, Auxiliares y Administrativos en Educación y Público en general. Realizado en la Ciudad de Moyobamba del 15 de Mayo al 24 de Julio del 2016. Con Resolución Directoral 031-2015/IIJ-FE.CC.SS-UNT.

**12 CREDITOS, 240 HORAS PEDAGOGICAS**

**REGISTRO: 0580 FOLIO: 07-16**

Moyobamba, 24 de Julio del 2016



Ricivel Lavado Ibarra  
Director IIS  
Universidad Nacional de Trujillo



Fredy Cabello Alvará Sánchez  
Director  
Módulo de Gestión Educativa  
Local - Moyobamba



Agustín E. Guerrero Aguilar  
Director Académico  
Instituto de Capacitación y  
Corporación Educativa

## Temario:

- Iniciación del Código Alfabético.
- Estrategias para comprender textos en el nivel Interferencial.
- Elaboración de Items en el nivel Interferencial.
- Retos de la Educación Básica y Perfil del Egresado
- Entoques transversales para el desarrollo del perfil del Egresado.
- Definiciones claves que sustentan los estándares de aprendizaje.

## Productos Acreditables:

- Presentación de un Ensayo, Monografía o Artículo Académico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
FACULTAD DE INGENIERIA  
E. P. G. MECANICO.

Liso N° ..... 029 .....

Folio N° ..... 07-16 .....

Registro N° ..... 0580 .....

Firma *Sms* Fecha 24-5-16



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**XX CONGRESO NACIONAL**

**PRONOEI 2017**

  
**San Martín**  
Inclusivo y solidario  
GOBIERNO REGIONAL

DIRECCIÓN  
REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

**“Jugando en Familia Promovemos Aprendizaje”**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN**

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOYOBAMBA**

# Certificación

Otorgado a: MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

*Por su participación en calidad de ASISTENTE en el XX Congreso Nacional de los Programas de Atención No Escolarizado de Educación Inicial - PRONOEI 2017, realizado en la ciudad de Moyobamba, del 21 al 25 de agosto con una duración de 200 horas pedagógicas.*



WILSON RICARDO QUEVEDO ORTIZ

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
SAN MARTÍN



JOSÉ ELIAS OCAMPO VELA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL - MOYOBAMBA

Moyobamba, agosto del 2017

CODIGO Nº 013766 2017 DRE - SM.

FECHA. 21 / 09

1/2017

## TEMARIO

- El Juego como Actividad Natural del Niño y Niña.
- La Importancia del Juego en la Construcción de la Inteligencia del Niño: ¿Juego versus trabajo? Dificultades y perspectivas en la relación adulto – niño.
- Rol del Adulto y las Interacciones Favorables para el Desarrollo del Aprendizaje
- La importancia del Juego en la Construcción de la Inteligencia del Niño: Funciones Físicas y Psíquicas del Juego en la Infancia.
- Seguimiento al Desarrollo del Niño a través de la Observación durante la Actividad Autónoma y Juego.
- La multisectorialidad para la Atención Integral de los Niños y Niñas.
- Propuesta de Mejora de Condiciones de los PRONOEI.
- Condiciones para la Atención con Calidad para Niños y Niñas, Orientado a la Diversidad e Inclusión.
- Familia Escuela y Comunidad.
- Espacios y Materiales para Promover el Juego en los Niños del Nivel Inicial
- La Comunicación en otros Lenguajes.
- Psicomotricidad una forma de Expresión Humana
- Los Proyectos de Innovación como una forma de Mejorar la Calidad Educativa
- Uso de Material no Estructurado para Desarrollar Nociones Pre-numéricas
- El Desarrollo del Pensamiento Matemático en los Niños y Niñas del Nivel Inicial
- El Equilibrio Emocional como Elemento fundamental para acompañar a los Niños y Niñas
- Ambientes que favorecen el Desarrollo pleno del Niño. La Capacitación que necesita el adulto.
- Estrategias de trabajo con Padres de Familia en los PRONOEI.
- Egocentrismo, Ruido, Timidez, Agresividad, Rebeldeía, Trastornos del Niño, Apoyos para la Comprensión del Adulto.
- Planificación en el Ciclo I
- La Observación como Base para la Planificación en el Ciclo I
- Psicomotricidad una forma de Expresión Humana
- Saberes Populares: Danzas Regionales, Cocina y Repostería Regional, Artesanía y Cerámica Regional, Juegos Tradicionales, Expresión Gráfico Plástica y Experimentos Sencillos.

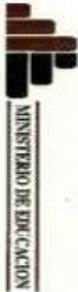
Código:

000182

XX CONGRESO NACIONAL DE PRONOEI  
REGION SAN MARTIN-MOYOBAMBA - 2017

## EXPOSITORES

- Gloria Valdivieso (MED)
- Celeste Rosas (MED)
- Ana Giselle Silva Tanez (MED)
- Elizabeth Llanos Curietti (MED)
- María Elena Vattuone Ramirez (MED)
- Ramona Gayoso Castillo (MED)
- Marcela Poblete Pérez (MED)
- Eúenne Moine – María del Carmen Vásquez – AMI Fundación Amigos de la Vida (Ecuador)
- Miriam Ayala (MED)
- María Isabel Maguña (MED)
- Marcela Poblete (MED)
- Jenny Huidobro (MED)
- Natalia Masias (MED)
- Ariete Vásquez Pinedo (Región San Martín)
- Josefa Mesia Vásquez (PEAN -Alto Mayo)
- Betty Ruiz Araujo (Región San Martín)
- Percy Barbaran Mozo (DRESM)



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN SAN MARTÍN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN



FACULTAD DE EDUCACIÓN Y  
HUMANIDADES

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO 2017

Aprobado con Resolución N° 001-2017-UNSM/FEH-CF/NLU

# CERTIFICADO

### TEMÁTICA

- ENFOQUES DE NIVEL.
- PROGRAMACIÓN ANUAL.
- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SESIONES DE APRENDIZAJE.
- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.
- EVALUACION: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.
- ÉTICA PROFESIONAL.
- CONVIVENCIA ESCOLAR.

Otorgado a:

**CADENA ALEJANDRÍA MERLY YORETH**

Por su participación como: **ASISTENTE** al "PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO - 2017", organizado por la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín en convenio con la Dirección Regional de Educación - San Martín, realizado del 16 al 28 de enero de 2017, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Rioja, 28 de enero de 2017.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
RIOJA  
Prof. Segundo Fernando Pizarro Cuyari  
DIRECTOR DE EGEL - RIOJA  
CPEa 9523597



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN  
MAGISTERIO  
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES  
Dr. María Mercedes Vargás Visquez  
Decano

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 S.S. MARTÍN  
 U.S.EL. MOCHA  
 CAJAL.  
 Nº REG. ... 3842 Nº ORD. 1312-08  
 NOMBRE DE ATRIBUCIÓN: Asesoría de  
Car. Doc. en F. de Investigación  
 FECHA: 15/01/2017

CERTIFICADO N° REGISTRO N° 513/2017-EAPE-REHJMSM

Institución: Facultad de Educación y Humanidades/Universidad Nacional de San Martín

**"PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PROFESIONALES SIN TÍTULO PEDAGÓGICO - 2017"**

CONTENIDO TEMÁTICO	NOTA
• ENFOQUES DE NIVEL.	16
• PROGRAMACIÓN ANUAL.	16
• UNIDADES DIDÁCTICAS Y SESIONES DE APRENDIZAJE.	17
• ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.	16
• EVALUACION: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.	17
• ETICA PROFESIONAL.	17
• CONVIVENCIA ESCOLAR.	16
<b>PUNTAJE GENERAL</b>	<b>16</b>



# CERTIFICADO

OTORGADO A: **CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

Por su participación activa en calidad de **ASISTENTE**, al *"Taller de Capacitación y Actualización para Promotoras Comunitarias Educativas de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI)"*; desarrollado en la ciudad de Rioja, del 31 de Marzo al 04 de Abril, con una duración de 60 horas.

Rioja, junio de 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL - RIOJA

*Prof. Fradesvindo Vásquez Tan*

Prof. Fradesvindo Vásquez Tan  
DIRECTOR UGEL RIOJA  
C.M. N° 1001154201



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL - RIOJA

*Lic. Mg. Cleodora Véliz Rivas*  
JEFE DE LA UNIDAD DE  
ACOMPANAMIENTO Y GESTIÓN LOCAL  
C.M. 1000630625

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## ASOCIACIÓN DE GRADUADOS DE LA UNT

Resolución N° 006-2017/AGUNT-2017

# Certificado

Otorgado a:

**CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETH**

Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el presente curso de Actualización en el:

**IV CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN "BUENAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS"**

Según Resolución No 006-2017/AGUNT-2017, Realizado del 03 de Noviembre del 2018  
al 16 de Diciembre del 2018 con una duración 02 meses, 240 horas académicas.

Trujillo, 18 de Diciembre del 2018



Maria Mercedes Pacheco  
Director Ejecutivo  
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO



Federico Gorzales Veintimilla  
Supervisor Académico  
AG-UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

AG - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Libro N°

01

Folio N°

150

Registro N°

4647-C

Firma



Fecha

13/12/18



MINISTERIO DE EDUCACION

Reg. N° : 0004-2017-CS



MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - UGEL - RIOJA



## CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVO

"SHADAY"

Autorizado con R.D.R. N°2589 - 2014 - GRSM / DRESM

# CERTIFICADO

Otorgado a: MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA

Por haber culminado satisfactoriamente el MÓDULO I : OPERACIÓN EN SISTEMAS MONOUSUARIOS, en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA desarrollado en el CETPRO SHADAY en la ciudad de Segunda Jerusalén, con una duración de 400 horas pedagógicas.

Segunda Jerusalén, 14 de enero del 2017



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - UGEL - RIOJA  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA PEDAGOGICA  
FRIET MARINIA A. GRANDEZ VILLALBA  
DIRECTOR  
C.P.N. 220923348



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA - UGEL - RIOJA  
OFICINA GENERAL DE ASESORIA PEDAGOGICA  
JULIAN VILLOSLADA MENDOZA  
COORDINADOR ACADÉMICO

# CONSTANCIA

Se otorga a

**MERLY YORETH CADENA ALEJANDRIA**

Por haber participado en el curso virtual autoformativo

## **CURRÍCULO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 19 de setiembre al 13 de noviembre de 2018, con una duración de 60 horas.



Ángela María Reymer Morales  
Directora  
Dirección General de Educación Básica Regular  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**MÓDULOS****CONTENIDOS**

---

<b>Módulo 0</b>	Inducción al aula virtual
<b>Módulo I</b>	Retos para la Educación Básica y el Perfil de egreso
<b>Módulo II</b>	Enfoques transversales para el desarrollo del Perfil de egreso
<b>Módulo III</b>	Definiciones que sustentan el Perfil de egreso
<b>Módulo IV</b>	La Educación Básica y los planes de estudio
<b>Módulo V</b>	Orientaciones pedagógicas para el desarrollo de competencias y la evaluación formativa
<b>Módulo VI</b>	Orientaciones para la diversificación curricular

Para verificar la validez del certificado o constancia, ingresa al siguiente enlace: [www.pemredaca.pn/consulta-de-certificados](http://www.pemredaca.pn/consulta-de-certificados)



## Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM

Moyobamba; **02 MAYO 2013**



Visto el Memorándum N° 063-2013-GRSM-DRE/DGI, Informe N° 063-2013-GRSM/DRE-DGP y los demás antecedentes adjuntos, en un total de dieciocho (18), folios útiles

### CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, en el artículo 49° "Prioridad de la Educación Inicial" establece que la Universalización de la Educación Inicial constituye una prioridad de carácter nacional dentro de esta se da prioridad a la atención a la niñez en situación de exclusión, pobreza y vulnerabilidad.

Que, en el Proyecto Educativo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 024-2007-GRSM/CR, en el Lineamiento de Política N° 1 establece la Atención Integral a la Primera Infancia, garantizando el acceso de los niños niñas de 0 – 5 años al Sistema Educativo, indica además brindar oportunidades de acceso con calidad y equidad;

Que, la Directiva N° 207-DINEIP-2005 tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 0260-2009-ED, fue aprobada la "Norma para el Registro de la Creación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial", con el objetivo de hacer posible la identificación del universo de programas y la sustentación apropiada de los requerimientos de recursos humanos y financieros para su adecuado funcionamiento.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de San Martín, priorizar y expandir el servicio de Educación Inicial, mediante los programas No Escolarizados (PRONOEI – PIETBAF) en las comunidades rurales donde no es posible la creación de Instituciones Educativas del Nivel Inicial;

Que, en el marco de la ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2013, el equipo de gestión pedagógica y docentes coordinadores del nivel inicial de la Unidades de Gestión Educativa Local de Moyobamba y Rioja, llevándose a cabo el proceso de evaluación y selección de promotoras educativas comunitarias del PRONOEI 2013; por lo que, con documentos de visto de la Dirección de Gestión Pedagógica y Dirección de Gestión Institucional de esta Sede Regional, opina favorablemente en base a los Oficios N°116-2013-GRSM-DRE/UGEL-M-AGP y N° 045-2013-GRSM-DRE/UGEL-AGP/D de la UGEL Moyobamba y Rioja, respectivamente; con





## Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM



### PRONOEI Y PIETBAF-UGEL RIOJA

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
1	ARAUJO ESTELA, NERY BALBINA	42879088	PRONOEI	SANTO TORIBIO	NUEVA CAJAMARCA
2	AVALOS COLMENARES, SIRENA	C1032862	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA
3	BANDA VASQUEZ, BERCELIA	42964981	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA
4	CABRERA VASQUEZ, CARMELA	40256811	PRONOEI	LA ESPERANZA	NUEVA CAJAMARCA
5	CADENA AGUINAGA, LUZ ANGELINA	27736381	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA
6	CERCADO VILLEGAS, ERMILA	80340071	PRONOEI	AMANGAY	PARDO MIGUEL
7	CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH	46914657	PRONOEI	SECTOR LA ESPERANZA	ELIAS SOPLIN VARGAS
8	CAMPOS CONSTANTINO, MARITZA	45380315	PRONOEI	PACUYACU	NUEVA CAJAMARCA
9	CABRERA QUISPE, ALVILA ESTHER	42619422	PRONOEI	SAN FRANCISCO	POSIC
10	CONSTANTINO SANCHEZ, ELIZA	44620297	PRONOEI	EL CEDRO	NUEVA CAJAMARCA
11	CRUZ LIZANA, LUZ MIGUELINA	01150647	PRONOEI	AA.HH. L.A. S. PARTE BAJA	NUEVA CAJAMARCA
12	SORIANO VEGA, ANA MARIA	42571200	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO
13	DE LA CRUZ LOPEZ, MARÍA ISABEL	16773018	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL
14	DELGADO CUBAS, MARÍA PERPETUA	33662496	PRONOEI	SECTOR VENCEREMOS	PARDO MIGUEL
15	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547246	PRONOEI	NUEVO ORIENTE	SAN FERNANDO
16	GUIVAR FERNANDEZ, CARMEN ROSA	47438196	PRONOEI	EL DIAMANTE	PARDO MIGUEL
17	GOÑAZ CHASQUIBOL, GINA LUCINDA	40698139	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL
18	GUEVARA ARAUJO, NORITH	80677233	PRONOEI	AA.HH. L. A. S. PARTE ALTA	NUEVA CAJAMARCA
19	GUEVARA INOSTROZA, LEIDY INGRID	70192115	PRONOEI	SAN YSIDRO	PARDO MIGUEL
20	CHAVEZ CHAVEZ, VILMA	40911245	PRONOEI	SECTOR KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA
21	BECERRA CARBAJAL, NELLY ADALITA	47186122	PRONOEI	LA LIBERTAD	RIOJA
22	PEREZ CUNIAS, MARILÚ	40849089	PRONOEI	SECTOR LAS GALITAS	NUEVA CAJAMARCA
23	PIEROLA SANTILLAN, JUDITH	70056271	PRONOEI	VALLE GRANDE	ELIAS SOPLIN VARGAS
24	BECERRA ORDOÑA, VILMA	33675103	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL





## Resolución Directoral Regional

Nº 0980 -2013-GRSM/DRESM

Nº	Apellidos y Nombres	DNI Nº	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
41	MONTENEGRO DE HEREDIA ABELINDA	33681750	CET - PIETBAF	BARRIO COCOCHO	SORITOR
42	MUNDACA GUERRERO LUZ LILIAN	46575476	PRONOEI	CELITO LINDO	MOYOBAMBA
43	OCAMPO REATEGUI, AMELIA	00822174	CET - PIETBAF	HUASTILLA	MOYOBAMBA
44	PALOMINO VILLANUEVA DEYSI	72940215	PRONOEI	SELVA VERDE	ALONSO DE ALVARADO
45	PADILLA QUISPE SONIA MAGALI	47982688	PRONOEI	NUEVO EDEN	MOYOBAMBA
46	PEDRAZA CARRASCO, FLORICELA	47823644	PRONOEI	DOS UNIDOS	PINTO RECODO
47	PEÑA GARCÍA FLOYRELITA	77291247	PRONOEI	LIMABAMBA	SORITOR
48	QUINIONES IRRAZABAL BETSABE	45028450	CET-PIETBAF	SORITOR	SORITOR
49	SAAVEDRA CARO DIGNORA MARGOT	16629129	CET-PIETBAF	CALZADA	CALZADA
50	RODAS BECERRA DORALIZA	42192271	PRONOEI	LOS OLIVOS	JEPELACIO
51	SANCHEZ NEIRA MAYDE NOEMÍ	48366951	PRONOEI	LA FLORIDA	PINTO RECODO
52	SANCHEZ DE LA CRUZ SANTOS	00829603	CET-PIETBAF	FERNANDO BELAUDE	MOYOBAMBA
53	SANTOS CHUINGA, EDITH	43950751	PRONOEI	ALTO PROGRESO	ALONSO DE ALVARADO
54	SEPULVEDA ALVAREZ MARCIA	00837295	CET - PIETBAF	YANTALÓ	YANTALÓ
55	TANTALEAN RAMIREZ, AMANDA	48043757	PRONOEI	PERLA DEL BAJO MAYO	PINTO RECODO
56	TARRILLO VASQUEZ DONAIDA	40336092	PRONOEI	NUEVA JERUSALEN	PINTO RECODO
57	TICLLA BUSTAMANTE CAROLINA	00809724	PRONOEI	SANTO DOMINGO DE HABANA	HABANA
58	TOCTO BANDA LUZ MARINA	44578884	CET-PIETBAF	LOS ALGARROBOS	MOYOBAMBA
59	TORRES CABREJO MARÍA ANTONIA	45289359	PRONOEI	TORNILLAL	MOYOBAMBA
60	VALLEJOS BENAVIDEZ LUZ MARLENY	42334697	PRONOEI	CAMPO ALEGRE	MOYOBAMBA
61	VÁSQUEZ TINOCO LIDIA	41313665	PRONOEI	LA FLORIDA	YANTALÓ
62	VASQUEZ ALBERCA CLEYDI MARIXZA	48328689	PRONOEI	SAN JUAN DE LA MINA	SORITOR
63	VEGA ECHEVARRIA LUZ AYDELITH	42236554	PRONOEI	AA.HH.ALTO MAYO	MOYOBAMBA
64	VEGA GARCIA ROSA MILENA	43119616	PRONOEI	EL ORO	MOYOBAMBA
65	VILLALOBOS SOTO BLANCA MARINA	00836403	PRONOEI	BARRANQUITA	JEPELACIO





# Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM



## PRONOEI Y PIETBAF-UGEL RIOJA

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
1	ARAUJO ESTELA, NERY BALBINA	42879088	PRONOEI	SANTO TORIBIO	NUEVA CAJAMARCA
2	AVALOS COLMENARES, SIRENA	C1032862	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA
3	BANDA VASQUEZ, BERCELIA	42964981	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA
4	CABRERA VASQUEZ, CARMELA	40256811	PRONOEI	LA ESPERANZA	NUEVA CAJAMARCA
5	CADENA AGUINAGA, LUZ ANGELINA	27736381	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA
6	CERCADO VILLEGAS, ERMILA	80340071	PRONOEI	AMANGAY	PARDO MIGUEL
7	CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH	46914657	PRONOEI	SECTOR LA ESPERANZA	ELIAS SOPLIN VARGAS
8	CAMPOS CONSTANTINO, MARITZA	45380315	PRONOEI	PACUYACU	NUEVA CAJAMARCA
9	CABRERA QUISPE, ALVILA ESTHER	42619422	PRONOEI	SAN FRANCISCO	POSIC
10	CONSTANTINO SANCHEZ, ELIZA	44620297	PRONOEI	EL CEDRO	NUEVA CAJAMARCA
11	CRUZ LIZANA, LUZ MIGUELINA	01150647	PRONOEI	AA.HH. L.A. S. PARTE BAJA	NUEVA CAJAMARCA
12	SORIANO VEGA, ANA MARIA	42571200	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO
13	DE LA CRUZ LOPEZ, MARÍA ISABEL	16773018	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL
14	DELGADO CUBAS, MARÍA PERPETUA	33662496	PRONOEI	SECTOR VENCEREMOS	PARDO MIGUEL
15	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547246	PRONOEI	NUEVO ORIENTE	SAN FERNANDO
16	GUIVAR FERNANDEZ, CARMEN ROSA	47438196	PRONOEI	EL DIAMANTE	PARDO MIGUEL
17	GOÑAZ CHASQUIBOL, GINA LUCINDA	40698139	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL
18	GUEVARA ARAUJO, NORITH	80677233	PRONOEI	AA.HH. L. A. S. PARTE ALTA	NUEVA CAJAMARCA
19	GUEVARA INOSTROZA, LEIDY INGRID	70192115	PRONOEI	SAN YSIDRO	PARDO MIGUEL
20	CHAVEZ CHAVEZ, VILMA	40911245	PRONOEI	SECTOR KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA
21	BECERRA CARBAJAL, NELLY ADALITA	47186122	PRONOEI	LA LIBERTAD	RIOJA
22	PEREZ CUNIAS, MARILÚ	40849089	PRONOEI	SECTOR LAS GALITAS	NUEVA CAJAMARCA
23	PIEROLA SANTILLAN, JUDITH	70056271	PRONOEI	VALLE GRANDE	ELIAS SOPLIN VARGAS
24	BECERRA ORDOÑA, VILMA	33675103	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL





# Resolución Directoral Regional

N° 0980 -2013-GRSM/DRESM

N°	Apellidos y Nombres	DNI N°	Tipo de Programa	Centro Poblado	Distrito
25	POSITO GUEVARA, LUZDINA	00822859	PRONOEI	LA PRIMAVERA	NUEVA CAJAMARCA
26	RAMIREZ TICLLA, SULY	43768789	PRONOEI	RAMIRO PRIALE	RIOJA
27	RAMOS OLIVERA, EVELYN JHULEYSI	73635663	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA
28	REMARACHIN LECA, ANGELITA YRENE	01051041	PRONOEI	A.A.H.H. MIGUEL GRAU	NUEVA CAJAMARCA
29	ROJAS HURTADO, ELODIA	1051516	PRONOEI	AA.HH. ALAN GARCIA	NUEVA CAJAMARCA
30	GARCIA JULCAHUANCA, OTILIA	40933297	PRONOEI	VICTOR RAUL	ELIAS SOPLIN VARGAS
31	ROJAS MAS DE CHAVEZ, NURI	01058140	PRONOEI	SECTOR HONGOYACU	NUEVA CAJAMARCA
32	TARRILLO REQUEJO, ELISA	01047838	PRONOEI	SECTOR EL VALLE	AWAJUN
33	TORRES SAMAME, DALILA DEL ROCÍO	46833433	PRONOEI	JORGE CHAVEZ	PARDO MIGUEL
34	ETSAM SEJEKAM, ROXY	47492299	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN
35	VEGA ABAD, NICIDA	01150594	PRONOEI	PATRIA NUEVA	YURACYACU

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a través de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación, a la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRESM, Unidades de Gestión Educativa Local Moyobamba y Rioja y a las Promotoras Educativas de PRONOEI y PIETBAF, Periodo 2013 en la Región San Martín.

El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Cadena de Gastos 2 3. 2 7. 5 4, Unidad Ejecutora 300, Pliego 459, Función 24, Programa Funcional 032, Sub Programa Funcional 0116, Programa 0000, Actividad 1043724, del Presupuesto del Sector Público vigente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



DIRECCIÓN REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RIOJA  
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA

*Victor Arcadio Pizango Herrera*  
FEDATARIO TITULAR  
C.N. 1501033970  
RIOJA

MKOT/DRE  
WGVDGP  
AMW/Sec.  
03/04/2013  
Martha 29-04-13

02 MAR 2015



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

*Prof. Mercedes Karina Ortiz Torres*  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA 300-MOYOBAMBA  
OTARIO, C. que la presente es copia del del  
del original que he tenido a la vista.

02 MAYO 2013

*Mercedes Karina Ortiz Torres*  
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN

## *Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R*

Rioja, **31 DIC 2014!**

Visto los INFORMES N° 001-2014-GRSM-DRESM-UGEL-AGP-R/DC y el INFORME N° 024-2014-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL y el; en un total de cinco (05) folios útiles;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 76° la Dirección Regional de EDUCACIÓN DE San Martín, es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable de servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; y es política priorizar y expender el servicio de Educación Inicial, mediante los programas no escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI - PIETBAF), en las comunidades rurales donde es posible la creación de instituciones Educativas del Nivel Inicial.

Que, en el lineamiento de política 1° del proyecto Educativo Regional San Martín, aprobado por ordenanza REGIONAL n° 024-2007-GRSM, se prioriza la atención integral a la primera infancia garantizando el acceso de los niños de 0 a 5 años de edad, al sistema educativo.

Que, la Directiva N° 024-2007.DINEIP-2005, tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión, así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, en base al informe N°01-2014 -DRESM-UGEL-AGP-R/D.C, la Especialista del Área de Educación Inicial, de la Dirección de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín, ha efectuado la ubicación y la propuesta del personal requerido; y estando a lo opinado favorable es procedente expedir la presente Resolución.

Que de conformidad con lo dispuesto por la ley General de Educación N° 28044 lo facultado por el D.S.N° 009-2005- y la Resolución Directoral Regional N° 2321-2014-GRSM/DRESM.

### **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER**, con anotación al mérito en su ficha escalonaría, a la Especialista de Educación Temprana, Coordinadoras, promotoras de los programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI) y programas integrales de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF), durante el año 2014 como se indica en los cuadros siguientes:



### *Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R*

ROJAS HURTADO ELODIA	PRONOEI	LA PRIMAVERA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
ROJAS MAS DE CHAVEZ NURI	PRONOEI	HONGOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
SORIANO VEGA ANA MARIA	PRONOEI	SANTA CLARA	SAN FERNANDO	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
TARRILLO REQUEJO ELIZA	PRONOEI	EL VALLE	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
TUESTA VEGA ESTHER	PRONOEI	SECTOR ALAN GARCA	RIOJA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
VEGA ABAD NICIDA	PRONOEI	PATRIA NUEVA	YURACYACU	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
ZAMORA FERNANDEZ, MAGALI	PRONOEI	SECTOR RIO SECO	SAN FERNANDO	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14



APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIAMIENTO	VIGENCIA
LEIVA ROMERO ELDA CORI	WAWAPUKLLANA	ALTO MAYO	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
NUGKUAG SEJEKAM KARINA	WAWAPUKLLANA	SHAMPUYACU	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
YARLENY FABIOLA LEÓN HUAMÁN	WAWAPUKLLANA	BAJO NARANJILLO	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
DELMIRA MAJUASH ALLUI	WAWAPUKLLANA	SECTOR RIO SORITOR	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
DEISY MAGALY SIESQUEN CISNEROS	WAWAPUKLLANA	SAN FRANCISCO	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
LILI DELGADO HERRERA	WAWAPUKLLANA	SAN CARLOS	AWAJUN	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
ROSA JHANETH SOTO GÓNGORA	APRENDIENDO EN EL HOGAR	SINAMAL	YURACYACU	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
ANA LICI MONDRAGÓN SEGOVIA	WAWAPUKLLANA	YURACYACU	YURACYACU	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
HIORANIT VEGA ABAD	WAWAPUKLLANA	PATRIA NUEVA	YURACYACU	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
NORA SÁNCHEZ VÁSQUEZ	WAWAPUKLLANA	SAN FRANCISCO	PÓSIC	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14
DEYSI VELAYSOSA ROJAS	WAWAPUKLLANA	MONTE CARMELO	ELÍAS SOPLIN VARGAS	MUNICIPALIDAD	01-03 AL 31-12-14

## Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL Y/O ESPECIALIDAD	CARGO
CERNA CORONEL LUZMILA	INICIAL	ESPECIALISTA DE PRITE
CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI
LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIAMIENTO	VIGENCIA
ALARCON ESPINOZA MOREYMA	PRONOEI	PACOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
AVALOS COLMENARES SIRENA	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
BECERRA ORDOÑEZ VILMA	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA AGUINAGA LUZ ANGELINA	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETI	PRONOEI	SECTOR SAN PEDRO	E. SOPLIN VARGAS	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CALDERON VILLALOBOS DOMITILA	PRONOEI	BELLAVISTA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CENTURION GOICOCHEA SANTOS EUFEMIA	PRONOEI	SURQUILLO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHILCON GUEVARA EVILI NEIDA	PRONOEI	PARAISO	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CRUZ LIZANA LUZ MIGUELINA	PRONOEI	CORDILLERA CEL CONDOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DATZA TSAJUPUT LIZBETH	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DELGADO PAREDES LILA	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DIAZ MEGO CLADIBEL	PRONOEI	KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14



## Resolución Directoral N° 1656-2014-DRESM/UGEL-R

APELLIDOS Y NOMBRES	NIVEL Y/O ESPECIALIDAD	CARGO
CERNA CORONEL LUZMILA	INICIAL	ESPECIALISTA DE PRITE
CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI
LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	INICIAL	COORDINADORA PRONOEI

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PROGRAMA	COMUNIDAD	DISTRITO	FINANCIAMIENTO	VIGENCIA
ALARCON ESPINOZA MOREYMA	PRONOEI	PACOYACU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
AVALOS COLMENARES SIRENA	PRONOEI	TAMBOYACU	RIOJA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
BECERRA ORDOÑEZ VILMA	PRONOEI	YARINAL	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA AGUINAGA LUZ ANGELINA	PRONOEI	CAMPO AMOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CADENA ALEJANDRIA MERLY YORETI	PRONOEI	SECTOR SAN PEDRO	E. SOPLIN VARGAS	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CALDERON VILLALOBOS DOMITILA	PRONOEI	BELLAVISTA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	08-03 AL 31-12-14
CENTURION GOICOCHEA SANTOS EUFEMIA	PRONOEI	SURQUILLO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	PRONOEI	TUPAC AMARU	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CHILCON GUEVARA EVILI NEIDA	PRONOEI	PARAISO	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	PRONOEI	PERLA DE DAGUAS	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
CRUZ LIZANA LUZ MIGUELINA	PRONOEI	CORDILLERA CEL CONDOR	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DATZA TSAJUPUT LIZBETH	PRONOEI	BAJO TUMBARO	AWAJUN	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	PRONOEI	SOL NACIENTE	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DELGADO PAREDES LILA	PRONOEI	SAN ANTONIO	PARDO MIGUEL	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14
DIAZ MEGO CLADIBEL	PRONOEI	KEIKO SOFIA	NUEVA CAJAMARCA	UGEL-RIOJA	03-03 AL 31-12-14



## Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R,

Rioja, 12 MAR 2015

Visto el INFORME N° 001-2015-GRSM-DRE/UGEL-R-UAGL; en un total de cinco (04) folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 76° la Dirección Regional de EDUCACIÓN de San Martín, es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable de servicio Educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial; y es política priorizar y expender el servicio de Educación Inicial, mediante los programas no escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI – PIETBAF), en las comunidades rurales donde no es posible la creación de instituciones Educativas del Nivel Inicial.

Que, en el lineamiento de política 1° del proyecto Educativo Regional San Martín, aprobado por ordenanza REGIONAL n° 024-2007-GRSM, se prioriza la atención integral a la primera infancia garantizando el acceso de los niños de 0 a 5 años de edad, al sistema educativo.

Que, la Directiva N° 207.DINEIP-2005, tiene por finalidad orientar la organización, ejecución y desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y de gestión, así como normar el proceso de selección y funciones del personal ejecutor de los programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, en base al informe N°01-2015 –DRESM-UGEL-AGP-R/D.C, la Especialista del Área de Educación Inicial, de la Dirección de gestión pedagógica de la Dirección Regional de Educación de San Martín, ha efectuado la ubicación y la propuesta del personal requerido; y estando a lo opinado favorable es procedente expedir la presente Resolución

Que de conformidad con lo dispuesto por la ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 009-2005; y lo facultado por la Resolución Directoral Regional N° 005-2015-GRSM/DRESM;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- UBICAR,** los programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI), dirigidos a niños y niñas de 3 a 5 años y dotar con personal idóneo para prestar sus servicios como Promotoras Educativas Comunitarias en la Provincia de Rioja, con vigencia del 02 de Marzo al 31 de Diciembre del 2015, de acuerdo al siguiente detalle: (ver Anexo).



Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R

PRONOEI-RIOJA

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE ESTRATEGIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	DIRECCIÓN DEL LOCAL	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DOC. COORD.	DNI DE LA DOC. COORD.	CICLO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROMOTOR	DNI DEL PROMOTOR	MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO	VIGENCIA
1	LOS OXITOS	PRONOEI	220804	PACÓYACU	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	ALARCON ESPINOZA MOREYMA	43312889	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
2	LOS PATITOS	PRONOEI	220801	TAMBOYACU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	AVALOS COLMENARES SIRENA	01032862	SUPERIOR PEDAGOGICO INCOMPLETO	02-03 AL 31-12-15
3	YARINAL	PRONOEI	220803	YARINAL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	BECCERRA ORDOÑEZ VRAHA	33675108	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
4	AMIGUITOS DE JESUS	PRONOEI	220804	CAMPO AMOR	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CADENA AGUIÑAGA LUZ ANGELINA	27736381	SUPERIOR TECNICO	02-03 AL 31-12-15
5	SECTOR SAN PEDRO	PRONOEI	220803	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CAGINA ALEXANDRA MERLY YORREI	40914657	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
6	BELLAVISTA	PRONOEI	220804	BELLAVISTA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CALDERON VILLALBA OMELIA	44634129	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
7	SURQUILLO	PRONOEI	220807	SURQUILLO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CONFUNON GOICOCHEA SANCOS EURENIA	80297991	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
8	RAYITOS DE PLATA	PRONOEI	220804	TUPAC AMARU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ SANCHEZ ANTONIA	41816642	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
9	PARAISO	PRONOEI	220804	PARAISO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHILCÓN GUEVARA EVIS REISA	47047221	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
10	CANTAS FELICES	PRONOEI	220804	PERLA DE DAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CONSTANTINO SANCHEZ DELICIA	43290440	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
11	SEMILLITAS DEL SABER	PRONOEI	220804	CONDOR DEL CONDOR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	CRUZ LUZANA LUZ MIGUELINA	01150647	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
12	JORGE CHAVEZ	PRONOEI	220805	JORGE CHAVEZ	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	RODRIGUEZ CABRERA CELY YOVANN	40283754	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
13	SOL NACIENTE	PRONOEI	220805	SOL NACIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	DE LA CRUZ LOPEZ MARIA ISABEL	36779018	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
14	TWINZA	PRONOEI	220805	TWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	DESGADO CUBAS MARIA PERPETUA	33662496	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
15	SAN PEDRO	PRONOEI	220803	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	DUAZ MICO CLADIBEL	43827922	DOCENTE NIVEL PRIMARIO	02-03 AL 31-12-15
16	BAJO TUMBADO	PRONOEI	220802	BAJO TUMBADO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	ETSAM SERKAM ROXY	47492289	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
17	VICTOR RALL	PRONOEI	220803	VICTOR RALL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GARCIA ALCALUJANCA OTILIA	40931297	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15
18	LOS CONEJITOS	PRONOEI	220807	NUEVO ORIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GARCIA MAS NANCY MELISSA	43547240	SUPERIOR TECNICO	02-03 AL 31-12-15
19	LAS HORMIGUITAS	PRONOEI	220805	AMANGAY	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	II	GONZALES INGRID GEORGINA	80559089	SECUNDARIA COMPLETA	02-03 AL 31-12-15



## Resolución Directoral N° 0188-2015-DRESM/UGEL-R.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a través de Secretaria General de la unidad Ejecutora N° 306, al área de Acompañamiento y Gestión Local y a las Promotoras Educativas de PRONOEI, periodo 2015 de la Provincia de Rioja.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL RIOJA  
*[Signature]*  
Lic. Richard Santillán Aya  
DIRECTOR UGEL RIOJA  
CPP# 1001048928

RSA D.UGEL  
RLS JUAGL  
ZDCHS D.C  
RLH D.C.



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA  
SECRETARIA GENERAL  
CERTIFICA que lo presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista  
Rioja 12 MAR 2015  
*[Signature]*  
Lic. Tita Jesús Bazán Abanto  
SECRETARIA GENERAL  
C.M. 1001023185

sanmartín

Resolución Directoral N° 0001 -2016- DRESM/UGEL-R

Fecha, 08 ENE 2016

Visto, los informes N°. 001-GRSM-DRESM-UGEL-R-AGP-R/D.C.P de la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local en un total de 03 folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Artículo N° 03, establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo;

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de Rioja, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N° 036-2015-ED, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.1 la **RENOVACION DEL SERVICIO** para ello, la UGEL emitirá una Resolución Directoral manteniendo la necesidad de contar con el presupuesto, los bienes y materiales asignados, optándose por ratificar al PEC.

Estando informado por la Unidad de Acompañamiento y Gestión Local a través de la Jefatura de la Unidad y visado por la Oficina de Asesoría Legal de UGEL Rioja y;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 28044 "Ley General de Educación"; Ley N° 30114 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015 y lo facultado por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0023-2015-GRSM-PER del 09 de enero de 2015, y Resolución Directoral Regional. N° 0004-2016-GRSM/DRESM del 08 enero 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR su continuidad** de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial ciclo I y ciclo II del ámbito de la UGEL Rioja, tal como se detalla en el anexo N° 01 de la presente Resolución, por continuar con la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo del nivel inicial ;

Resolución Directoral N° 0001 2016-DRESM/UGEL-R

ANEXO 01 DE LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE RENOVACION

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	CÓDIGO MODULAR	UBICACIÓN GEOGRAF.	DIRECCION DEL LOCAL	APELLIDOS Y NOMBRES DE LA DOC. COORD.	DNI DE LA DOC. COORD.	CICLO	APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROMOTOR	DNI DEL PROMOTOR	MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO	WIGENCIA
1	BELLAVISTA	0854833 ✓	220804	BELLAVISTA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	ROYOS MANOSALVA, Anali	48888951	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
2	LOS PATIOS	0854812 ✓	220801	TAMBOYACI	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	AVALOS COLMENARES, Sierra	81832862	SUP. PEDAGOGICO INCOMPLETO	01-03 AL 30-12-16
3	YARNAL	0854830 ✓	220805	YARNAL	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	SECERRA OCHOA, Vilma	33675103	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
4	AMIGUITOS DE JESUS	0854821 ✓	220804	CAMPO AMOR	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CADENA AGUINAGA, Luz Angélica	27736383	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
5	SOL NACIENTE	0854817 ✓	220805	SOL NACIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	DE LA CRUZ LOPEZ, María Isabel	16773018	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
6	LOS COBERTOS	0854819 ✓	220807	NUYO ORIENTE	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ CHAVEZ, Vilma	40911245	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
7	SURQUILLO	0854835 ✓	220807	SURQUILLO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CENTURION GONCOCHA, Susana Estefanía	80297981	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
8	RAYITOS DE PLATA	0854801 ✓	220804	TUPACAMARU	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	CHAVEZ SANCHEZ, Andrea	41616642	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
9	LAS ESTRELLAS	0854813 ✓	220804	LA ESPERANZA	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	LDAYZA RUIZ, María Julia	81047882	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
10		0854834 ✓		SAN ANTONIO	LOPEZ HERNANDEZ ROCIO	00820462	II	GONAS CHASQUECOL, Gina Lucinda	40698139	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16



	ANTONIO				RODOLFO							
11	LOS CLAVELAS	0854811	✓	220803	VALLE GRANDE	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00110461	8	PIEROLA SANTILLAN, Juélin	70056271	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
12	LOS CONEJITOS	0854831	✓	220801	BAMBRO FINALE	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	RAMIREZ DE TICLLA, Sofy	43768789	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
13	SOLDADITOS DE JESUS	3942142	✓	220804	HONGONACU	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	PIREZ CUNIAS, María	40849089	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
14	LA FORTUNA	3944434	✓	220804	LA FORTUNA	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	CALDERON VILLALOBOS, Dorisela	44634128	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
15	LAS HONAGUITA S	3941108	✓	220805	AMANGAY	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	GONZALES IRIGON, Jeorgina	88559699	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
16	SAN PEDRO	2944420	✓	220804	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GUEVARA PEREZ, Norma Isabel	44750611	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
17	TWINZA	0854848	✓	220805	TWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	CAMPOS DIAZ, Maribel	42618781	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
18	FLOR DEL VALLE	3944415	✓	220801	FLOR DEL VALLE	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	REMARACHIN LICA, Angella Yrene	01053041	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
19	CARITAS FELICES	3941178	✓	220804	PERLA DE BAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GUEVARA PEREZ, Adelita	45331134	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
20	PARAISO	0854841	✓	220804	PARAISO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	CHILCON GUEVARA, Fabi Neida	47047223	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
21	NUEVO PORVENIR	3944434	✓	220804	NUEVO PORVENIR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	UHARTE RAFAEL, Margarita	40678224	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
22	VICTOR RAUL	0854840	✓	220803	VICTOR RAUL	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	00820462	8	CADERA ALEJANDRA, Marly Yareth	48914657	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
23	LAS PALMERAS	3942111	✓		EL CEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GOÑAZ LOZADA, Juana	48879106	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16



	ANTONIO				RODOLFO							
11	LOS CLAVILES	0854811	✓	220803	VALLE GRANDE	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	PIEROLA SANTILLAN, Justo	70056271	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
12	LOS CONEJITOS	0854827	✓	220801	BAMBRO FINALE	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	RAMIREZ DE TICLLA, Sady	43768789	SUPERIOR TECNICO	01-03 AL 30-12-16
13	SOLDADITOS DE JESUS	3942142	✓	220804	HONGONACU	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	PIFET CUNIAS, María	40849089	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
14	LA FORTUNA	3944434	✓	220804	LA FORTUNA	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	CALDERON VILLALOBOS, Dorisela	44631128	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
15	LAS HONGONUITA S	3942108	✓	220805	AMANGAY	LOPEZ HERNANDEZ RODOLFO	00820462	8	DOMAZACIS IRIGÓN, Jeorgina	88533699	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
16	SAN PEDRO	3944420	✓	220804	SAN PEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GUEVARA PEREZ, Norma Isabel	44730611	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
17	TWINZA	0854848	✓	220805	TWINZA	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	CAMPOS DIAZ, Maribel	42618781	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
18	FLOR DEL VALLE	3944415	✓	220801	FLOR DEL VALLE	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	REMARACHIN LOCA, Angelita Yrene	01053041	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
19	CARITAS FELICES	3942178	✓	220804	PERLA DE BAGUAS	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GUEVARA PEREZ, Adelita	45331134	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
20	PARAISO	0854841	✓	220804	PARAISO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	CHILCOM GUEVARA, Evel Heida	47047223	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
21	NUEVO PORVENIR	3944424	✓	220804	NUEVO PORVENIR	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	URUATE RAFAEL, Magrita	40678224	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
22	VICTOR RAUL	0854840	✓	220803	VICTOR RAUL	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	00820462	8	CADENA ALEJANDRIA, Merly Yareth	48914657	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 AL 30-12-16
23	LAS PALMERAS	3942111	✓		EL CEDRO	CHAVEZ SALON ZULMA DALILA	33400532	8	GOÑAZ LOIZADA, Juana	48879106	SECUNDARIA COMPLETA	01-03 8



## Resolución Directoral N° 0001 2016- DRESM/UGEL-R

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL Rioja realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la RENOVACION de los programas conservando los códigos modulares de los Programas como indica en el anexo N° 01 de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, a los interesados el contenido de la presente Resolución

Regístrese, comuníquese y archívese



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA  
*Nancy Campos Aguilar*  
Prof. Nancy Campos Aguilar  
DIRECTORA DE UGEL RIOJA  
CPP# 2301043294

NCA/D  
RLS/UGEL  
JWGR/OPDI-J  
CMDAZ/OPDI-R



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA  
SECRETARIA GENERAL  
CERTIFICA Que lo presente es copia fiel del  
documento original que he tenido a la vista  
Fecha: 08 ENE 2016  
*RFD*  
Tec. Rita Flores Dávila  
SECRETARIA GENERAL  
DNI. 01142536



Resolución Directoral N° 000826 -2019

SAN JOSÉ DE SISA, 03 JUN. 2019

Vistos los documentos adjuntos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas prioritizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0712-2018-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N.º 001-2019-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, los requisitos y las condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente 2019 y con el acuerdo de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, por servicios personales

suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

**DATOS PERSONALES:**

PELLIDOS Y NOMBRES : CADENA ALEJANDRIA, MERLY YORETH  
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 46914657  
SEXO : FEMENINO  
FECHA DE NACIMIENTO : 15/10/1991  
CODIGO MODULAR : 1046914657  
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
FORMACIÓN ACADÉMICA : SIN TITULO PEDAGOGICO





CENTRO DE ESTUDIOS : IESP PRIVADO "LOUIS PASTEUR" - TRUJILLO  
 TITULO Y/O GRADO DE INST.: EGRESADA EN EDUCACION INICIAL  
 ESPECIALIDAD : INICIAL  
**DATOS DE LA PLAZA:**  
 NIVEL Y/O MODALIDAD : Primaria  
 INSTITUCION EDUCATIVA : 0309 TUPAC AMARU II  
 CÓDIGO DE PLAZA : 22EV01907340  
 CARGO : \* PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 00368-2019-MINEDU/SPE-OPE-UPP

**1.3. DATOS DEL CONTRATO:**

N° DE EXPEDIENTE : 003124-2019-UGEL-D N° DE FOLIOS : 02  
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DOCENTE 2019.  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 20/05/2019 hasta el 31/12/2019  
 JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas  
 ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER**, conforme al Anexo 1 del Decreto

Supremo N° 001-2019-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

**ARTÍCULO 3°.- AFÉCTESE**, a la cadena presupuestal correspondiente

de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

**ARTÍCULO 4°.- TRANSCRIBIR**, la presente resolución a la parte

interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

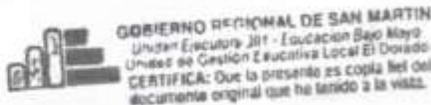
*Regístrese y comuníquese.*



*[Handwritten Signature]*

**MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**  
 Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local  
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado

MCPT / Dir.UGEL  
 IRV / P-I  
 AFT / NaXus



**Gobierno Regional de San Martín**  
 Unidad Ejecutora 301 - Educación Base Mayor  
 Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado  
 CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del documento original que he tenido a la vista.

San José de Sisa, 04 JUN 2019



*[Handwritten Signature]*  
**Ercilia Hidalgo Amasifuen**  
 FEDATARIO SUPLENTE  
 C.M. 1046480806  
 R.O. UGELD N° 0911 - 2018

**DUPLICADO**

00000660

31679  
31680  
31681  
31682  
31683  
31684  
31685  
31686  
31687  
31688  
31689  
31690  
31691  
31692  
31693  
31694  
31695  
31696  
31697  
31698  
31699  
31700  
31701  
31702  
31703  
31704  
31705  
31706  
31707  
31708  
31709  
31710  
31711  
31712  
31713  
31714  
31715  
31716  
31717  
31718  
31719  
31720  
31721  
31722  
31723  
31724  
31725  
31726

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto D2192047-0303867  
 \*DZ UGE EL DORADO  
 RUC - 0 1046914657-285002  
 JUNIO - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado

Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
 Nombres : MERLY YORETH  
 Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
 Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
 Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ- 24  
 Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
 Leyenda Mensual : Reint. de Mayo en junio  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
 +reinman 500.57  
 +Rmannoaf 269.54  
 +RM 2,100.30  
 -snp 242.55

-----  
 T-REMUN 2,870.41 T-DSCTO 242.55 T-LIQUI 2,627.86  
 MImponible 1,865.77

Mensajes :  
 Estimado(a) docente, gracias por tu compromiso, por motivar, educar e inspirar a nuestros niños y jóvenes, y recuerda que todos somos mejores peruanos siempre Feliz día del maestro. Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
 Unidad de Gestión Educativa Local EL DORADO San Martín  
 ERCILIA HIDALGO AMASIFUEN  
 Archivo de Planilla y Boletines de Pago  
 UGEL EL DORADO

31919  
31920  
31921  
31922  
31923  
31924  
31925  
31926  
31927  
31928  
31929  
31930  
31931  
31932  
31933  
31934  
31935  
31936  
31937  
31938  
31939  
31940  
31941  
31942  
31943  
31944  
31945  
31946  
31947  
31948  
31949  
31950  
31951  
31952  
31953  
31954  
31955  
31956  
31957  
31958  
31959  
31960  
31961  
31962  
31963  
31964  
31965

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto D2192047-0303867  
\*DZ UGE EL DORADO  
RUC - 0 1046914657-285002  
JULIO - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
Nombres : MERLY YORETH  
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CHQ- 26  
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
+aguinald 100.00  
+RM 2,100.30  
-snp 177.48

-----  
T-REMUN 2,200.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 2,022.82  
MImponible 1,365.20

Mensajes :  
Estimado(a) docente, porque tus buenas prácticas generan mejoras en los aprendizajes de tus estudiantes, te invitamos a participar en el VII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes hasta el 19 de agosto. Ingres a <http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes/>

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN  
Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL EL DORADO  
ERCIJA HIDALGO AMASIFUEN  
Alcaldesa Municipal y Directora de Pago  
UGEL EL DORADO



DIRECCIÓN  
REGIONAL  
DE EDUCACIÓN



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: AGOSTO-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DE192047-0303867  
 \*DZ UGE EL DORADO  
 RUC - 0 1046914657-285002  
 AGOSTO - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
 Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
 Nombres : MERLY YORETH  
 Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
 Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CRAJM000  
 Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359  
 Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
 +RM 2,100.30  
 -snp 177.48



-----  
 T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 1,922.82  
 MImponible 1,365.20  
 Mensajes :  
 Estimado(a) servidor, tu asistencia y puntualidad contribuye al logro de aprendizajes de los estudiantes, recuerda registrar tu asistencia para  
 00000656

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
 Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



81051606131991140028337



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: SETIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto D2192047-0303867  
 \*DZ UGE EL DORADO  
 RUC - 0 1046914657-285002  
 SETIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado

Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
 Nombres : MERLY YORETH  
 Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
 Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
 Cargo : PROFESOR  
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
 Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359  
 Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
 Leyenda Mensual :  
 Regimen Pensionario : Ley 19990

-----  
 +RM 2,100.30  
 -snp 177.48

-----  
 T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 1,922.82  
 MImponible 1,365.20  
 Mensajes :  
 Estimado(a) docente, este 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental. Recuerda visitar las cartillas de Salud que el Minedu ha  
 00000664

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
 Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



91050618191192140121714



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: OCTUBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto D2192047-0303867  
\*DZ UGE EL DORADO  
RUC - 0 1046914657-285002  
OCTUBRE - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
Nombres : MERLY YORETH  
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359  
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,100.30  
-anp 177.48



T-REMUN 2,100.30 T-DSCTO 177.48 T-LIQUI 1,922.82  
MImponible 1,365.20  
Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000664

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



01150711131395110222040



UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: NOVIEMBRE-2019

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto D2192047-0303867  
\*DZ UGE EL DORADO  
RUC - 0 1046914657-285002  
NOVIEMBRE - 2019 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
Nombres : MERLY YORETH  
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359  
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/19  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,200.20  
-snp 185.92



T-REMUN 2,200.20 T-DSCTO 185.92 T-LIQUI 2,014.28  
MImponible 1,430.13

Mensajes :

Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe).

00000663

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11150704020691170623220





UGEL EL DORADO

BOLETA DE PAGO: ENERO-2020

DRE SAN MARTIN - UGEL Tarapoto DZ192047-0303867  
\*DZ UGE EL DORADO  
RUC - 0 1046914657-285002  
ENERO - 2020 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : CADENA ALEJANDRIA  
Nombres : MERLY YORETH  
Fecha de Nacimiento : 15/10/1991  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 46914657  
Establecimiento : I.E. 0309 PRIMARIA TUPAC AMARU II  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv. Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: A/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : 9110150CEAJM000  
Fecha de Registro : Ingr.:20/05/2019 Termino:31/12/2019  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4533116359  
Leyenda Permanente : CONT.RD.0826-19 20/05/19 AL 31/12/1  
Leyenda Mensual :  
Regimen Pensionario : Ley 19990

+VacTafect 1,001.09  
+VacTNoAfec 539.05  
-snp 130.14



T-REMUN 1,540.14 T-DSCTO 130.14 T-LIQUI 1,410.00  
MImponible 1,001.09  
Mensajes :  
Visite la pagina Web del Ministerio de Educacin: [www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

00000690

VALIDO PARA TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Podrá validar esta copia ingresando a <http://bpe.dresanmartin.gob.pe>



11050709181708280023618

